

Perú

CAUDAL

El Desaguadero es uno de los ríos de la cuenca del lago Titicaca. Es además un referente limítrofe entre Perú y Bolivia. El agua que discurre por su cauce forma las lagunas bolivianas de Poopo y Salar de Coipasa.



CRUCES

En el mes de mayo, en todo el país, existe la tradición de la veneración de las cruces. Por eso miles de fieles realizan peregrinaciones a los cerros más altos donde se encuentre este símbolo cristiano.



LITO

El puerto Moquegua los bañeros tranquilos en el país. Allí se conocen a las Lisas que allí se pr...

CRÓNICA EL ÁCIDO DE LA IDENTIDAD

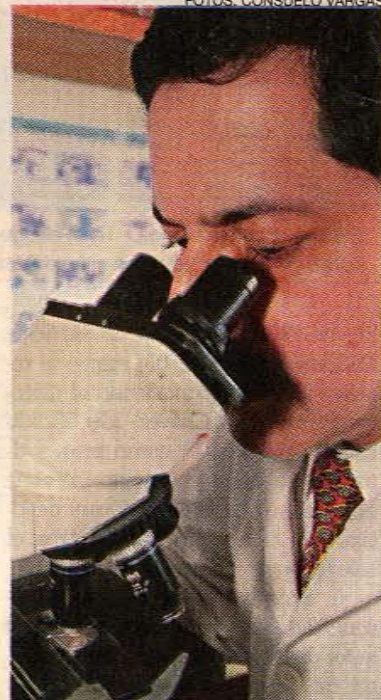
Nadie sabía nada de los nueve marinos desaparecidos en el río Nanay al naufragar su nave. Dos después se halló dos pies. ¿Eran de alguno de ellos? El doctor Bustamante tenía 47 días para av...

Tras las huellas de los Miguel Ángel

JORGE RODRÍGUEZ
JAVIER MEDINA

Una llamada telefónica sobresaltó al doctor Ernesto Bustamante. "¿Cómo, está seguro?", preguntó. Al otro lado de la línea, el director de la morgue de Iquitos le confirmaba que los restos habían sido sometidos a un tratamiento con formol. El médico pensó lo peor. "Debemos actuar de inmediato", dijo y con las mismas ordenó comprar un boleto para viajar a Loreto. Sabía que si el químico llegaba al tejido óseo ninguna técnica permitiría conocer de quiénes eran esos miembros. El formol daña irreversiblemente el ADN.

Lo habían contactado días antes, cuando la Marina de Guerra fue alertada de que unos lugareños habían hallado dos pies, uno



FOTOS: CONSUELO VARGAS

Un
un
un

Iqui
ener
Gavi
Los
Iqui
mue
Reci
com
ADM
uno
del
Vásc
jo.

M
mor
viem
guel
de la
a la
Sant
sigu

tes, cuando la Marina de Guerra fue alertada de que unos lugareños habían hallado dos pies, uno de ellos en una zapatilla y el otro en una bota militar, atrapados entre la maleza, en una orilla del río Amazonas, sólo quedaba el hueso de ambos miembros derechos. Nadie sospechaba de quiénes eran, pues la corriente siempre arrastra restos de personas que perecen ahogadas. Pero alguien pensó: "¿No pertenecerán a dos de los nueve marinos que murieron hace dos semanas?"

La noche del domingo 28 de noviembre de 1999 una lancha con 19 marinos chocó con un tronco y naufragó a mil metros la Base Naval de Nanay. Diez efectivos se salvaron, pero los otros nueve fueron tragados por el Nanay. Todo hacía suponer que los cuerpos habían sido arrastrados hacia el Amazonas.

Enterada del hallazgo, la Marina convocó a concurso público a los laboratorios peruanos que se especializan en identificación de restos a través del ADN (ácido desoxirribonucleico). El elegido fue Belgamédica, dirigido por Bustamante, doctorado en bioquímica y biología molecular por la escuela de medicina de la Universidad Johns Hopkins, de Baltimore, EE.UU. Su misión era comprobar si esos restos pertenecían a dos de los nueve marinos desaparecidos.

Ya en Iquitos, lo primero que hizo el especialista fue examinar los huesos para ver si el formol había invadido las zonas óseas. Seccionó las partes conocidas como huesos astrágalo y calcáneo y, ¡bingo! Estaban intactas. Ahora empezaba la delicada tarea de establecer a quiénes pertenecían los restos. Había dos motivos que animaban la empresa: dar cristiana sepultura a los restos y que —si se identificaba a los dos fallecidos como miembros de la Armada— los familiares obtuvieran



FASE UNO. Para efectuar un examen de ADN primero se pasa un hisopo por la cara interna de la mejilla para que las células queden atrapadas fácilmente en las hebras del algodón.



FASE DOS. Se verifica la muestra con el microscopio.



FASE TRES. Las células son ampliadas con método PCR.



FASE CUATRO. Después de usar el método de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) se utiliza la moderna técnica de análisis STR (repeticiones cortas en tándem). Hay mínimas posibilidades de error.

los beneficios que la ley prevé en esos casos.

La investigación forense consistió en comparar las características genéticas de la médula ósea de los dos miembros encontrados con las de aquellas células obtenidas por medio de la técnica del 'hisopado' de la cara interna de las mejillas de los posibles padres y, en uno de los casos, de los hijos. "De los nueve desaparecidos, siete tenían padre y madre vivos. De los otros dos, uno era huérfano de madre y el noveno de padre y madre, aunque éste ha-

bía dejado dos hijos", recuerda Bustamante.

Según el especialista, basta con obtener el ADN del padre para efectuar con éxito la prueba de filiación, pero es preferible hacérsela también a la madre, "pues nada está descartado y puede que ese señor no sea el padre biológico y que el resultado salga negativo. Si tenemos a los dos progenitores, nos aseguramos de analizar las características genéticas de ambos para que, en caso de no ser hijo del supuesto padre, se determine la ma-

ternidad y así dar con la identidad de los restos. Aunque en nuestra investigación no hubo un caso así", afirmó.

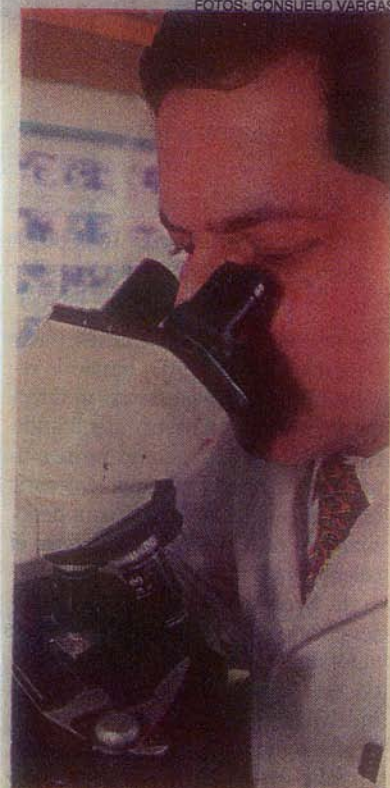
En la Base Naval de Iquitos, Bustamante tomó la muestra de cinco grupos de familiares (10 personas). Era el 6 de enero del 2000. Luego se tuvo que encontrar al resto de parientes (ocho personas) que estaban dispersos en Trujillo, Huacho y Puno. Hubo incluso el caso de unos padres que no sabían por años nada de su hijo.

Cuarenta y siete días después, el

22 de febrero, luego de realizar las pruebas para encontrar las similitudes moleculares genéticas entre 18 familiares con sólo los huesos de dos pies, la ciencia dio el resultado al 99,99996%. No había ninguna duda: los restos pertenecían a los oficiales de mar Miguel Ángel Vásquez Sánchez y Miguel Ángel Herrera Mendoza, ambos caídos en misión de servicio la noche del 28 de noviembre de 1999, en aguas del río Nanay. La identificación de huesos, a causa de un naufragio, había sido un éxito. ■

Angel

FOTOS: CONSUELO VARGAS



FASE DOS. Se verifica la muestra con el microscopio.

Un pie derecho, una zapatilla, un gran hijo

Iquitos. La mañana del 8 de enero don Máximo Vásquez Gaviria (45) abrió su boca. Los médicos del hospital de Iquitos le extrajeron una muestra y comenzó la espera. Recién el 1 de mayo la Marina comunicó que los análisis de ADN dieron positivo y que uno de los pies hallados era del grumete Miguel Ángel Vásquez Sánchez (19), su hijo.

Máximo entonces recordó la noche del 28 de noviembre de 1999 cuando Miguel Ángel recibió a las diez de la noche una orden para ir a la Base Teniente Clavero en Santa Clotilde para que al día siguiente regresara con el pan. Habitualmente se quedaba en la base de Iquitos trabajando en la computadora, la que manejaba como un experto. Con él viajaron 19 marinos más.

A pedido de las nueve familias interesadas, la Marina accedió realizar el análisis de ADN en los restos encontradas y a los progenitores de los nueve marinos desaparecidos. En el caso de Ángel Vásquez sólo le hicieron la prueba al padre porque su madre había fallecido.

Los resultados revelaron que los pies encontrados eran del grumete Miguel Ángel Vásquez Sánchez y del enfermero Miguel Ángel Herrera Mendoza.

Pero el calvario seguiría después. Como la morgue sólo guarda tres días a los muertos en sus cámaras (a menos que alguien pague 30 soles diarios por mantenerlos), el director del establecimiento, Francisco Moreno, dispuso que los pies fueran enterrados en el patio trasero.

Cuando llegaron los resultados de los análisis y la familia Vásquez quiso recuperar el pie para velarlo y darle sepultura, nadie sabía en qué parte de la huerta estaban.

Afortunadamente los restos fueron hallados y llevados por los propios familiares al Hospital Naval donde permanecerán hasta que la Marina termine con los trámites para el certificado de defunción.

Un compungido Máximo Vásquez agradeció a la Marina y dijo: "Yo siempre supe que era el pie de mi hijo porque tenía la zapatilla que se compró con sus propinas".

zar las milita-
ntre 18
sos de
ultado
nguna
a los
el Vás-
el He-
os en
del 28
aguas
ón de
ragio,

Los familiares de dos marinos ahogados gozarán de beneficios

Parientes tramitan partidas de defunción. Restos permanecen en la clínica naval de Iquitos

Los familiares de dos marinos cuyos restos fueron identificados gracias a un análisis de ADN (ácido desoxirribonucleico) podrán gozar de los beneficios que por ley otorga la Marina de Guerra a los parientes de los caídos en misión de servicio, como los gastos de sepelio, una póliza de veinte mil soles y las correspondientes pensiones. Incluso los allegados de quien fuera el oficial de mar Miguel Ángel Herrera podrían acceder a una vivienda en los programas que tiene el Estado.

Como se recordará, El Comercio publicó un informe en el que daba cuenta de la investiga-

ción científica que se realizó durante 47 días para identificar a dos de los nueve marinos que cayeron en aguas del río Nanay el 28 de noviembre de 1999 y cuyos cuerpos se dieron por desaparecidos, hasta que, nueve días después, unos lugareños encontraron parte de los miembros inferiores de dos personas, que pertenecieron al enfermero asimilado Miguel Ángel Herrera Mendoza y al grumete Miguel Ángel Vásquez Sánchez.

En estos momentos, las familias de los dos marinos tramitan judicialmente las partidas de defunción, tras lo cual podrán darles cristiana sepultura después de ca-



CONSUELO VARGAS

CIENCIA ÚTIL. El trabajo del doctor Enrique Bustamante sirvió para que la familia de dos marinos puedan saber del destino de sus hijos.

si siete meses de haber sido encontrados. El trámite judicial puede durar un mes. Entre tanto, los restos permanecen en la clínica naval de Iquitos.

El jefe de la Fuerza Naval de la

Amazonía y comandante de la Quinta Zonal Naval, contralmirante Raúl Ponce Monge, informó que una vez obtenidos esos documentos los parientes podrán sepultar los restos de sus hijos y re-

DATOS

Las demás retribuciones

- Gastos de luto equivalentes a dos sueldos íntegros por fallecimiento del titular. (Como grumete, Miguel Ángel Vásquez Sánchez no recibía sueldo sino una propina. Será ascendido póstumamente a oficial de mar de tercera).
- Subsidio por fallecimiento igual a tres remuneraciones totales comunes.
- Pensión de ascendencia con promoción económica cada cinco años al grado inmediato superior (para los padres).
- Seguro de vida por un monto aproximado de S/. 20,000.
- Asignación de una vivienda en los programas de Inace en caso de no contar con una. (Para casos de técnicos u oficiales. La familia Vásquez tiene vivienda propia).
- Derecho a tener atención en el Centro Médico Naval con tarifa 1.
- Derecho a poseer una tarjeta de identidad familiar (para los padres).

cebir los beneficios respectivos.

A los declarados muertos en servicio les corresponde también un seguro por única vez de unos veinte mil soles, además de los sueldos de los ascensos que se producirán cada tres años. Los grumetes reciben propinas, pero al ser ascendidos póstumamente a los marineros les corresponderán inicialmente pagos como oficiales de mar de tercera, informó.

El jefe del oficial de mar Herrera será enviado a Lima, donde residen sus padres, en tanto que el del grumete Vásquez será inculcado aquí, de acuerdo con la voluntad de su familia. Para ambos se realizarán ceremonias con honores, según corresponda a cada rango, indicó el oficial.

Dijo que los parientes de los otros siete desaparecidos deberán esperar dos años para iniciar un proceso judicial de muerte presunta, que les permitirá tramitar la partida de defunción y los beneficios correspondientes.

Los otros desaparecidos son los oficiales de mar Wenceslao Peña Luna, José Ivake Suárez, Nelson Rosales García y los grumetes Herla Shahuano Mannyama, Róger Navarro Pisco, Nelson Ruiz Vargas y Joe Shupingahua.